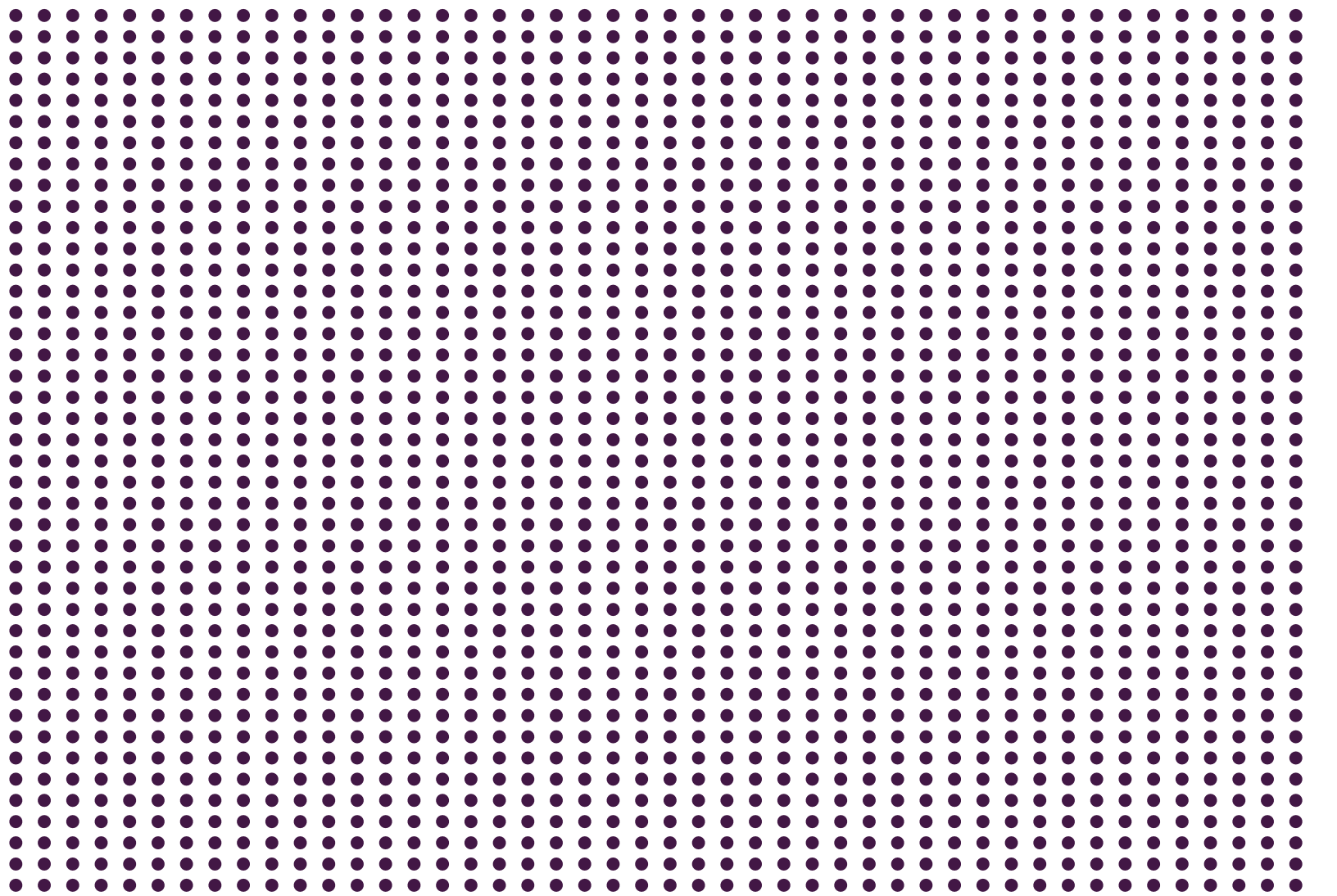




# Plan Nacional de Educación

## LA EDUCACIÓN CHILENA de cara al 2030





- 1. La urgencia de una mirada de largo plazo en educación**
  
- 2. De contradicciones y verdades inconvenientes**
  - 2.1 Un sistema educativo incoherente**
  
  - 2.2 Diez verdades inconvenientes**
  
- 3. Buenas noticias: Chile puede**
  
- 4. Transformar la educación depende de todos:  
la hora de la sociedad civil**

## 1. La urgencia de una mirada de largo plazo en educación

Este 2017, Chile vivirá un cambio de ciclo político: hay elecciones presidenciales y parlamentarias, una oportunidad clave para definir los cambios educativos que marcarán al país durante los próximos años.

Como ciudadanía comprometida con el devenir de la política chilena, queremos estar en el debate, aportando nuestras propuestas con una convicción: **la educación no puede seguir definiéndose en el corto plazo y estar sujeta a los vaivenes políticos de cada gobierno; la educación debe ser materia de Estado y pensada en el largo plazo.**

¿Por qué surge esta necesidad? En los últimos ocho años, Chile ha tenido siete ministros de Educación, en tres gobiernos diferentes. La alternancia en el poder no es un problema, es una señal de la madurez de nuestra democracia. Sin embargo, al no existir una mirada de Estado, cada administración genera un repertorio de reformas educativas con orientaciones diversas y hasta contradictorias, cuyas consecuencias deben ser asumidas por las comunidades educativas.

**El aprendizaje de absolutamente todos los países exitosos en materia educativa es que se requieren acuerdos de largo plazo, además de consistencia y persistencia en la implementación de las políticas.**

Por eso queremos contribuir con propuestas de largo plazo, señalando la urgencia de generar un acuerdo nacional sobre la educación y el desarrollo que Chile merece y necesita para los próximos años. Estos acuerdos no sólo deben tomar en cuenta a las esferas partidarias y la contingencia electoral, sino ir de la mano con el sentir de las comunidades educativas, las organizaciones ciudadanas y el sistema educativo en conjunto, plasmando las políticas públicas de modo intersectorial, y considerando los desafíos que derivan de las tendencias internacionales en materia de tecnología, empleo, flexibilidad de trayectorias laborales, y en general las necesidades del siglo XXI.

## 2. De contradicciones y verdades inconvenientes

### 2.1. Un sistema educativo incoherente

Luego de años de reformas educativas, es necesario partir por reconocer los logros, como que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes acceden a la escuela y a la educación superior y hoy tenemos las tasas de cobertura más altas de la región, junto a la menor deserción.

---

**La educación no puede seguir definiéndose a corto plazo y estar sujeta a vaivenes de gobiernos; la educación debe ser materia de Estado.**

Asimismo, la inversión y preocupación por la educación han sido la tendencia y se aprecia en avances en infraestructura, normativas y condiciones generales del sistema educativo.

Sin embargo, estos avances han dejado pendiente la principal misión: lograr que los estudiantes se desarrollen integralmente, adquieran competencias cognitivas y sociales y disfruten la etapa escolar, porque la felicidad personal es el principal motor de crecimiento intelectual y ciudadano.

Esta es sólo una de las contradicciones que dan cuenta de una triste realidad: **la educación chilena vive en el absurdo. Autoridades a todo nivel, estudiantes, docentes, directivos y familias día a día aceptamos como inmutables situaciones verdaderas e irracionales, que de no resolverse, mantendrán nuestra educación estancada.**

¿Por qué luego de triplicar el presupuesto en educación en los últimos 10 años, no hemos dado un salto en resultados de aprendizaje? ¿Por qué con más de 1200 horas anuales de clase, cerca de la mitad de los estudiantes egresan del sistema sin entender lo que leen? ¿Por qué nuestros educadores aún no cuentan con tiempo suficiente para preparar sus clases y trabajar con sus pares?

Desde hace décadas venimos escuchando que “vivimos en una sociedad del conocimiento”, sin embargo **cuando revisamos nuestras políticas públicas pareciera que Chile se hubiera quedado estancado en el tiempo y tuviera una especial nostalgia por el mundo que ya se fue.**

Las nuevas tecnologías han generado transformaciones radicales, acelerando el ritmo de vida, cambiando las dinámicas sociales y formas de trabajo. Las economías basadas en la explotación de materias primas han tocado techo económico y ambiental, en un mundo donde los recursos naturales están en crisis y donde la innovación y uso de tecnologías son los que generan valor agregado y por ende, alta productividad y remuneraciones.

¿Qué implican estos cambios en materia de formación general, trayectorias educativas y laborales flexibles y educación continua a lo largo de la vida? ¿Cómo estamos pensando la necesaria articulación entre la educación y el mundo del trabajo? ¿Cuál es la estrategia de desarrollo que tiene nuestro país y cómo los diversos sectores económicos se están preparando?

En el mundo del trabajo hemos pasado de tener ocupaciones estables hacia trayectorias laborales dinámicas. Las personas experimentan cambios de puestos de trabajo e incluso de ocupación varias veces a lo largo de su vida. Se señala que en 15 años desaparecerá buena parte de las profesiones y oficios que hoy conocemos, surgiendo nuevas áreas que hoy desconocemos.

La cara más amarga de estos cambios está dada por oleadas masivas de desempleo, que en especial afectan a jóvenes y personas menos preparadas. En Latinoamérica existen 30 millones de “ninis”, es decir, personas que ni estudian ni trabajan estando en edad para hacerlo. Chile está entre los seis países con más “ninis” de la OCDE: **el 18.8% de la juventud entre 15 y 29 años (casi 600 mil personas) no trabaja ni estudia.** ¿Cuánto mejoraría nuestra equidad, cohesión social y productividad si esos jóvenes tuvieran la facilidad para estudiar o trabajar? ¿Cómo cambiaría su vida si estudiaran para comprender el mundo, comprometerse con ellos mismos y con la sociedad?

## 2.2. Diez verdades inconvenientes

Dentro de los absurdos de la educación chilena, describiremos las que son insoslayables de abordar y que hoy constituyen “verdades inconvenientes”, de las que se habla poco pero que tienen enormes consecuencias en nuestra educación.

### 2.2.1. Una infancia maltratada

Según Unicef<sup>1</sup>, la proporción de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar severa es del 25.9% y la proporción con daño siquiátrico severo y/o consumo de drogas es similar<sup>2</sup>. Las consecuencias en materia educativa, laboral, social y delictual, así como de sufrimiento humano, son incalculables. **Ésta es una bomba de tiempo para Chile, que es ignorada y postergada,** pese a que en los últimos dos gobiernos se han comprometido reformas y normativas para asegurar una nueva institucionalidad, que resguarde los derechos de la niñez.

Luego de ocho años, hay cero avance en esta materia y sólo promesas que no se han materializado. No se le puede pedir al sistema escolar que resuelva esta situación, pero a la vez los docentes no pueden hacer caso omiso de esta grave amenaza y deben estar preparados para enfrentarla.

No bastará con aprobar leyes penales para adolescentes, legislar sobre el Sename, crear consejos de infancia, subsecretarías o ministerios, si no se asignan los masivos recursos humanos, financieros, de gestión, coordinación, comunicacionales e institucionales necesarios para enfrentar el principal y más grave desafío cultural, social y educativo de Chile. **Esta es sin duda la verdad más inconveniente y amenazante del país, que nos hemos negado a ver por décadas.**

---

**El 18.8% de la  
juventud entre 15 y  
29 años (casi 600  
mil personas) no  
trabaja ni estudia.**

---

---

**La proporción  
de niños y  
niñas víctimas  
de violencia  
intrafamiliar  
severa es del  
25.9% y con daño  
siquiátrico severo  
es similar.**

---

---

<sup>1</sup> (2008) UNICEF.

<sup>2</sup> (2012) F. De la Barra y colaboradores.

## 2.2.2. Una infancia postergada

Parece haber acuerdo unánime en la importancia y prioridad de la educación para la primera infancia. Reflejo de ello son los avances en cobertura y la existencia de políticas intersectoriales como “Chile Crece Contigo”, que acompañan el desarrollo de los niños y niñas desde antes de nacer, hasta ingresar a la educación formal.

Sin embargo, **las numerosas salas cunas y jardines infantiles que se han creado no cuentan con modelos educativos acordes a las necesidades de esta etapa.** Por una parte, la formación de educadores y educadoras de párvulos y técnicos es deficiente y las condiciones de trabajo en términos de salarios, incentivos y tiempos para planificar tardarán muchos años en mejorar, pues fueron el último sector considerado en la implementación de la nueva carrera docente.

Además, la actual proporción de personas adultas por niño o niña está lejos de ser adecuada para su cuidado y bienestar, y no permiten generar experiencias de aprendizaje que estimulen la exploración, el movimiento y el desarrollo integral.

El cuidado directo de los párvulos recae principalmente en el personal técnico (asistentes de las educadoras), quienes por lo general carecen de la formación indispensable para cautelar un desarrollo socioemocional adecuado. Se tiende a replicar modelos de comunicación y relación que pueden, en algunos casos, alcanzar niveles de negligencia.

**Otra verdad incómoda que afecta a este nivel educativo es la rigidez de las modalidades de atención, horarios y una marcada tendencia a la escolarización prematura, cuyo impacto negativo sobre las habilidades ulteriores de escolarización ha sido ampliamente demostrado en investigaciones internacionales.**

Lamentablemente, como ocurre en los otros niveles educativos, **la calidad sigue siendo una asignatura pendiente, y la consigna ha sido crecer y estandarizar. Lo más grave de esto es que en primera infancia la evidencia es categórica: se ha demostrado que sustituir un educador de baja calidad por uno excelente en sala cuna mejora los resultados de aprendizaje de un niño o niña hasta en un 50% en la escuela<sup>3</sup>.**

---

**Otra verdad incómoda que afecta a la educación en primera infancia es la marcada tendencia a la escolarización.**

---

**¿Cómo vamos a tener estudiantes con pensamiento crítico y capacidad de trabajar en equipo, si pasan sus días aprendiendo individualmente y memorizando fechas y fórmulas?**

---

<sup>3</sup> (2010) Vandell, Wolfe.

Persistimos en esta situación, aunque se sabe que la rentabilidad social de invertir en esta etapa es cuatro veces superior a la etapa escolar y ocho veces superior a la de educación superior, no sólo por su impacto en aprendizajes, sino por disminución en consumo de drogas, desempleo, y delincuencia. Quien crea que ésta se solucionará con más policías y cárceles, se equivoca.

### **2.2.3. Una sala de clases que no cambia**

Cuando conversamos con personas de distintas edades sobre cómo aprendieron a leer o calcular el área de un triángulo, en la mayoría de los casos, sus respuestas sorprenden: fueron al mismo tipo de escuela que nosotros, con clases frontales, una enseñanza basada en la memorización, repleta de ejemplos lejanos a su realidad y con escaso espacio para la participación.

Según Richard Elmore, experto en política educativa, “la tarea predice el desempeño”, lo que dicho en buen chileno sería “no le pidamos peras al olmo”. Cómo vamos a tener estudiantes con pensamiento crítico, creatividad y capacidad de resolver problemas y trabajar en equipo, si pasan sus días trabajando individualmente, aprendiendo sobre temas que no les motivan y memorizando fechas y fórmulas sin entender para qué.

La investigación educativa ha mostrado evidencia contundente sobre la importancia de la flexibilidad y diversidad en el aprendizaje. Aún así, diseñamos y mantenemos una escuela donde la hora pedagógica es siempre de 45 minutos, donde el descanso es para todo el mundo al mismo tiempo y donde los temas que aprendemos son definidos desde afuera, sin mucha relación con lo que pasa internamente o con la comunidad escolar.

Los conocimientos de un porcentaje relevante de los alumnos y alumnas de octavo básico corresponden al nivel de segundo básico. Y se persiste en omitir ese “detalle” y los jóvenes siguen desmotivándose al saber que no aprenden nada cuando repiten “como loros” estos temas de octavo.

Hemos tenido avances importantes como la Ley de Inclusión o el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, pero **la innovación pedagógica aún no llega a las aulas, ni tampoco se aborda en la formación inicial docente ni de directivos**. Los sistemas educativos exitosos ya han transformado sus maneras de enseñar y aprender y están realizando cambios en la institucionalidad y formas de educar a nivel superior. Debemos revisar estas tendencias, para no diseñar reformas mirando al espejo retrovisor.

## 2.2.4. Una educación cuya calidad está en la UTI

La inversión masiva en educación que ya señalamos, junto al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve el proceso educativo en términos de infraestructura y recursos de aprendizaje, desarrollo de normativa o generación de nueva institucionalidad; no han tenido un impacto significativo en los aprendizajes.

**Los resultados muestran un estancamiento y el ritmo de mejora es crítico: 1 punto promedio de Simce por año a lo largo de 15 años, según nuestras ya cuestionadas evaluaciones estandarizadas, y con recientes bajas severas en el promedio 2016.** A este ritmo, tardaremos más de 50 años para que los colegios con resultados más bajos alcancen a los colegios con mejores resultados.

**Más del 70% de los estudiantes de cuarto básico se encuentra en nivel insuficiente o elemental en la prueba de matemáticas y más del 60% se encuentra en igual situación en lenguaje.** Son estudiantes que no logran los aprendizajes que se esperan para su edad, que tienen dificultades para comprender lo que leen o para fundamentar su opinión.

La crisis de los aprendizajes abarca todo el sistema educativo, tanto en el ámbito público como privado. De hecho, los resultados de los estudiantes de colegios privados del país, en mediciones internacionales, son muy pobres: sólo un 1% alcanza los niveles más altos en la prueba PISA a los 15 años, comparado con el 7% del resto de los países OCDE. Sus resultados Simce, además, han disminuido sistemáticamente en los últimos seis años.

## 2.2.5. Una jaula de burocracia que ahoga a las escuelas

Qué difícil es innovar y lograr aprendizajes, si docentes y directivos no pueden centrar su trabajo en el desarrollo de sus estudiantes, porque **sufren el agobio de una lápida de normas, informes, rendiciones, inspecciones, multas y sanciones, muchas veces de una banalidad sorprendente.**

No se trata de eliminar los mecanismos de rendición de cuentas ni que el Estado deje a las escuelas abandonadas, necesitamos saber cómo se utilizan los recursos y que las autoridades educativas en distintos niveles se responsabilicen por su traba-

---

**Necesitaremos más de 50 años para que los colegios con resultados más bajos alcancen a los con mejores resultados.**

---

**Más del 60% de los niños y niñas de cuarto básico está en nivel insuficiente o elemental en la prueba de lenguaje, en matemática supera el 70%.**

---

**El control administrativo ha llegado al absurdo: el foco de las escuelas está en responder requerimientos del Mineduc o la Superintendencia, en vez de centrarse en los aprendizajes.**

---

<sup>4</sup> (2016) OCDE-MINEDUC.



jo. Sin embargo, el control y carga administrativa ha llegado al absurdo y el foco del trabajo está en responder los múltiples requerimientos y sanciones que el Mineduc, Superintendencia o que cualquier autoridad solicita e impone, muchas veces de manera arbitraria.

**Por ejemplo, una revisión detallada del portal de la Superintendencia [www.buenaescuela.cl](http://www.buenaescuela.cl) muestra que existen 1800 “obligaciones” de los establecimientos (susceptibles de ser sancionadas por incumplimiento), de las que 385 están relacionadas con la infraestructura.**

**Esto se agrava con la “programitis”, en la que los recursos financieros se entregan a las escuelas atados a numerosos y muy creativos “programas”,** que en sí mismos constituyen buenas medidas, pero que mirados en conjunto tienen objetivos, actividades y tiempos que se superponen, aun cuando la ley SEP ha propiciado algún orden. A la vez, estos programas están atados a una gran rigidez en el uso de recursos y la rendición de cuentas.

Avanzar en mayores grados de confianza y autonomía hacia las comunidades educativas, además de la modernización de la institucionalidad, estructura organizacional y normativa educativa es una asignatura pendiente, para el Mineduc y para todos los servicios asociados. **Se requerirá una redefinición interna significativa del propio Mineduc** y revisiones cuidadosas para asegurar la coherencia en las normativas que las rigen y la coordinación de su labor. Es indispensable racionalizar este absurdo y fijar solo las normas fundamentales para asegurar la transparencia en la gestión y la calidad de la enseñanza.

### **2.2.6. Una escuela que sufre la ley del garrote**

La cultura de la desconfianza tiene otro absurdo: la presión por resultados y las evaluaciones estandarizadas.

**Nuestras escuelas reciben mensajes contradictorios. Por una parte se señala la necesidad de la formación integral, la innovación, la formación ciudadana y artística. Del otro lado, el garrote: las escuelas son presionadas por resultados, evaluadas sólo a través de pruebas estandarizadas** que consideran una parte restringida de los aprendizajes.

Las escuelas, además, pueden ser cerradas si obtienen malos resultados durante 5 años según las obligatorias clasificaciones de la Agencia de la Calidad, sin que medie responsabilidad del sostenedor público o privado. Es fácil imaginar el ambiente hostil que se crea en estas escuelas desde su primera clasificación en esta categoría.

¿Cuál es la consecuencia? Comunidades educativas sin autonomía para tomar decisiones, en las que se apaga la motivación y el entusiasmo por innovar en el plano pedagógico y didáctico a nivel de directivos escolares y sostenedores. Hay mayor

---

**Las escuelas reciben mensajes contradictorios: se les exige innovar, formación integral, ciudadana y artística; y a la vez reciben el garrote: son presionadas por resultados y evaluadas sólo a través de pruebas estandarizadas.**

presión por la selección de estudiantes y expulsiones por rendimiento, además de que las horas de la jornada escolar completa son utilizadas casi exclusivamente para “mejorar” los resultados en pruebas estandarizadas, pero sin conseguirlo.

### 2.2.7. Un apartheid educativo

Es innegable el aporte en términos de equidad y disminución de la segregación que representan políticas como la Ley SEP y la reciente Ley de Inclusión. De una parte, las escuelas del quintil más pobre hoy cuentan con mayores recursos para invertir en la mejora de aprendizajes y, de otra, se ha establecido un marco normativo que prohíbe la selección, el lucro y el copago en escuelas que reciben fondos públicos.

**La verdad inconveniente es que las brechas socioeconómicas en términos de aprendizaje persisten y los estudiantes de altos y bajos recursos se distancian en promedio 100 puntos.** Esto significa que los estudiantes más ricos tienen dos años más de conocimientos que los más pobres. Al mismo tiempo, los mejores docentes y directivos se concentran en promedio en las escuelas del quintil más rico. No hemos logrado generar incentivos suficientes para que lideren proyectos educativos donde más se los requiere.

**El apartheid educativo sigue vigente y el fin a la discriminación por nivel socioeconómico, nacionalidad, género o desempeño académico tomará muchos años.**

**La mera existencia de una normativa como la Ley de Inclusión no asegura que las comunidades educativas estén preparadas para el trabajo en diversidad socio-cultural y que además logren responder, en paralelo, a la diversidad en estilos de aprendizaje de sus estudiantes.** Hemos vivido demasiados años en escuelas segregadas y las resistencias culturales están presentes. Aún no hay suficientes procesos de reflexión, apoyo, formación en servicio y herramientas para valorar la diversidad y entregar igualdad de oportunidades educativas.

### 2.2.8. Un país de analfabetos funcionales

El último informe PIAAC<sup>4</sup> de la OCDE sobre alfabetización adulta en Chile lo dice textual: “el 67% de los adultos chilenos tiene bajo desempeño en comprensión lectora y/o razonamiento matemático, mientras que un 48% tiene bajo desempeño en ambas competencias (...) **prácticamente la mitad de los chilenos entre 16 y 65 años sólo puede completar tareas básicas, como lectura de textos breves y procesos matemáticos básicos, como contar dinero**”.

---

**La verdad inconveniente es que persisten las brechas socioeconómicas en términos de aprendizaje: los estudiantes más ricos tienen dos años más de conocimientos que los más pobres.**

---

**La mera existencia de la Ley de Inclusión no asegura que las comunidades educativas estén preparadas para trabajar en diversidad.**

---

**La mitad de los chilenos entre 16 y 65 años sólo puede completar tareas básicas, como leer textos breves y realizar procesos matemáticos básicos, como contar dinero.**

El mismo informe es lapidario sobre quienes ya egresaron de educación superior: solo el 32% tiene un nivel de comprensión lectora adecuado para sus años de estudio. Esto sin mencionar las elevadísimas tasas de deserción, cercanas al 50%. El Estado, las familias y los estudiantes han invertido mucho tiempo y dinero, para lograr un retorno académico, laboral y cultural muy bajo.

A pesar de la cuadruplicación de la matrícula en educación superior en la última década (llegando a niveles de cobertura similares e incluso superiores a muchos países avanzados), cientos de miles de jóvenes estudian en carreras de escaso futuro laboral o sobresaturadas.

### **2.2.9. Una educación superior caótica y de escasa calidad**

El absurdo del sistema educativo escolar que estrangula a las escuelas con demasiado control, desaparece en la educación superior: aquí la desregulación tiene al sistema en un verdadero caos hace décadas.

Si bien existen instituciones de educación superior de muy buena calidad, también han surgido infinidad de instituciones, sedes y carreras sin estándares mínimos, que en muchos casos abren, cierran o quiebran, dejando miles de estudiantes tratados como simples “clientes”, con deudas y abandonados a su suerte.

Esto es consecuencia de 30 años en los que el Estado que no ha cumplido su rol. No ha existido una institución que fiscalice y garantice los derechos de los estudiantes y el sistema de acreditación voluntario que existe, es laxo y de dudosa certeza en la calidad de instituciones y carreras.

### **2.2.10. Una educación pública abandonada**

El descuido y abandono de la educación pública es una verdad innegable. La matrícula en la educación escolar pública —que sufre graves problemas de gestión— ha descendido de manera sostenida de un 80% en 1973 a apenas un 35% actual. En la mayoría de los países con buenos resultados en educación su sistema público supera el 85% y es referente de calidad.

Las medidas de fortalecimiento de la educación pública chilena han sido insuficientes y tardías: un proyecto de desmunicipalización que avanza lento y un fondo de financiamiento (FAEP) que pese a significar muchos recursos económicos, llega tarde y es variable, lo que imposibilita cualquier planificación. A esto se añade un sistema (conocido como “voucher”) que entrega financiamiento en base a la asistencia variable, olvidando que las escuelas mantienen costos fijos y que la asistencia a clases no siempre responde a la gestión escolar.

---

**El Estado, las familias y los estudiantes han invertido demasiado tiempo y dinero, para lograr un retorno académico, laboral y cultural muy bajo.**

---

**Han surgido infinidad de instituciones, sedes y carreras sin estándares mínimos, que abren, cierran o quiebran, dejando miles de estudiantes endeudados y abandonados a su suerte.**

---

**El sistema de financiamiento entrega recursos en base a la asistencia variable, olvidando que las escuelas mantienen costos fijos.**

---

En la educación superior la situación tampoco es alentadora: la matrícula estatal sólo representa el 27% de todas las universidades y apenas un 1% en CFT e IP. Estas instituciones también viven atrapadas en la burocracia, padeciendo problemas graves de financiamiento y varias dificultades para desarrollar investigaciones u otros aportes al país.

Creemos que la educación privada y pública pueden coexistir armónicamente en Chile. Ello requiere de otro modo de funcionamiento en condiciones y normativas equilibradas. Es indispensable asumir que, ante problemas como la discriminación, la desafección política y la falta de responsabilidad social, la educación pública es más necesaria que nunca, ella encarna los valores culturales que toda la ciudadanía comparte, más allá de su origen, ingresos y vicisitudes personales.

### **3. CHILE PUEDE: siete pilares del cambio desde una mirada a largo plazo**

#### **3.1. Avanzando hacia un concepto integral de calidad educativa**

La calidad es el principal pendiente de nuestro sistema educativo. Las diversas polémicas y confusiones al respecto están relacionadas con la ausencia de acuerdos sobre qué representa una educación de calidad, cuál será su vínculo con una estrategia de desarrollo humano y económico de largo plazo y cuáles son los pilares para asegurarla.

Lo definido por la Ley General de Educación es un avance y creemos que debe ser el eje orientador de la discusión:

**“(...) que niños, niñas y jóvenes chilenos alcancen su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas (...) capacitarles para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.**

Las verdades inconvenientes que hemos señalado antes muestran que estamos lejos de cumplir con una educación integral. Debemos defender este concepto multidimensional de calidad educativa y generar las condiciones para que niños, niñas y jóvenes vivan experiencias de aprendizaje, que les permitan desarrollarse y ser felices. Si no, la ley es letra muerta.

**El sistema educativo debe dejar de privilegiar los aprendizajes meramente académicos a través de mediciones, sanciones y control. Los valores, la cultura, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo socioemocional son aprendizajes tan fundamentales como leer y sumar.**

---

**La situación de la Educación Pública superior tampoco es alentadora: la matrícula estatal sólo representa el 27% de todas las universidades y apenas un 1% en CFT e IP.**

---

**El sistema educativo debe dejar de privilegiar sólo lo académico, las mediciones y el control. La cultura, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo socioemocional son aprendizajes igual de fundamentales.**

La educación de calidad en Chile debe responder a nuestros dolores como sociedad. Si nuestro país tiene un poco honroso record en segregación y desigualdad, la escuela debe ser un espacio para transformar estas dinámicas sociales y permitir que convivamos con quienes tienen diferente género, talento, capacidades cognitivas, recursos económicos, nacionalidades y culturas.

Además, los marcos referenciales que definamos respecto de calidad deben ser coherentes con los modelos y metodologías educativas que se ofrecen en nuestras salas de clase. **Una educación de calidad no puede referirse nunca más a una estructura educativa frontal y orientada a la memorización, sino a un mayor protagonismo de los niños, niñas y jóvenes, que desarrolle su creatividad, su trabajo en equipo y su capacidad para abordar de manera más autónoma nuevos desafíos.**

### 3.2 La educación como derecho

Aunque la educación de calidad fue consagrada hace décadas como derecho humano (y ratificado en la convención de los derechos de niños y niñas) aún es un tema polémico donde urge avanzar.

El derecho a la educación es el que habilita a las personas a ejercer sus otros derechos. En esa perspectiva existe una distancia entre lo que aparece en la ley y lo que ocurre en la realidad. Tenemos problemas de diversa magnitud para asegurar su cumplimiento efectivo.

Así, en términos de provisión y acceso a la educación, queda mucho camino, en especial en los niveles de educación inicial y superior.

En un escenario de recursos escasos y necesidades múltiples, la gran pregunta es qué priorizar, cómo generar políticas, planificación y articulación intersectorial, para que Chile cumpla sus compromisos.

**En lo que a educación se refiere, nuestra posición está acorde a la evidencia internacional: la prioridad debe ser la primera infancia y avanzar gradualmente en los otros niveles.**

Por cierto, la educación es en sí misma un ámbito sectorial con gran prioridad respecto de otras materias y debemos avanzar hacia mayores niveles de coordinación entre los diversos actores que atienden a la niñez, adolescencia y adultez joven, desde una perspectiva que articule los principios de educación, equidad, salud y bienestar.

---

**Una educación de calidad no puede referirse nunca más a una estructura educativa frontal y orientada a la memorización, sino a un mayor protagonismo de los niños, niñas y jóvenes.**

---

**El derecho a la educación es el que habilita a las personas a ejercer sus otros derechos.**

---

**En un escenario de recursos escasos y necesidades múltiples, la gran pregunta es qué priorizar. Nuestra posición está con la evidencia internacional: comenzar en primera infancia y avanzar gradualmente en los otros niveles.**

### 3.3 Innovación: un imperativo ético

La innovación pedagógica es la transformación de la manera en que se enseña y se aprende, incorporando estrategias y metodologías que permitan a niños, niñas y jóvenes desarrollar las competencias necesarias para enfrentar la vida del siglo XXI. Ya hemos señalado que la innovación debe ser una prioridad en el próximo ciclo político.

**Innovar en las metodologías de enseñanza no puede ser un lujo de sistemas normalizados o con gestión eficiente. Se puede “caminar y mascar chicle”, es indispensable invertir ahora en innovación pedagógica y a la vez seguir avanzando en las reformas más estructurales de normativa, financiamiento e institucionalidad.**

En palabras de Santiago Rincón Gallardo: “la innovación pedagógica no es un lujo sino un imperativo ético”. En Chile puede ser la respuesta para esos miles de niños y niñas que hoy no están aprendiendo, que pasan más de 1200 horas anuales en clases sin entender lo que leen, desmotivados ante estrategias pedagógicas obsoletas.

Cuando hablamos de innovación pedagógica, existe evidencia inspiradora y no necesitamos ir a Finlandia o Corea: América Latina puede enseñarnos bastante. Necesitamos ver y dar protagonismo a nuestras escuelas: **Educación 2020 está desarrollando un piloto de innovación que esperamos se masifique a nivel nacional, cuya principal lección es que se puede enseñar y aprender de otro modo, motivando a niños y niñas a aprender, en cualquier escuela o colegio a nivel de básica o media.**

Hace poco, Unicef publicó un estudio que mostraba los casos de Colombia (Escuela Nueva) y México (Redes de Tutoría), países que con dificultades muchísimo mayores que las nuestras han desarrollado experiencias de mejora a gran escala, donde el cambio surge desde las propias escuelas, las más postergadas: desde las bases, apoyadas por la política pública.

**Las experiencias de México, Colombia y ahora Chile demuestran que las prácticas pedagógicas que más impactan en el aprendizaje no requieren una alta inversión económica pero sí una decisión política para fomentarlas.** Entre ellas destacamos la enseñanza recíproca entre estudiantes, la retroalimentación permanente, el aprendizaje visible, la reflexión sobre el propio aprendizaje y la enseñanza centrada en la resolución de problemas y desarrollo de proyectos.

---

**La innovación pedagógica es la transformación de la manera en que se enseña y se aprende, incorporando estrategias y metodologías que permitan a niños, niñas y jóvenes desarrollar las competencias necesarias para enfrentar la vida del siglo XXI.**

---

**Al hablar de innovación pedagógica existe evidencia inspiradora y no necesitamos ir a Finlandia o Corea: América Latina puede enseñarnos bastante.**

---

**Las experiencias de México, Colombia y ahora Chile demuestran que las prácticas pedagógicas que más impactan no requieren una alta inversión económica, sino decisión política.**

Por cierto, estas innovaciones no impactan únicamente en los aprendizajes medibles en pruebas estandarizadas. **Educación 2020 y otras organizaciones han constatado en la práctica un impacto muy positivo en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad de aprendizaje, la generación de confianzas, la empatía, la formación cultural y de ciudadanía, que no se logra sólo en cursos convencionales de educación cívica. Innovar en pedagogía no sólo cambia las escuelas, cambia el país.**

### **3.4 Corregir y flexibilizar trayectorias educativas arbitrarias**

**Las trayectorias estudiantiles en educación superior son extremadamente rígidas, ya que aún carecemos de un marco de cualificaciones que permita un tránsito horizontal más expedito.**

Así, mientras otros países planifican afanosamente su futuro y las carreras que de verdad necesitarán, en Chile el tema ni siquiera comienza a abordarse, lo que se agrava al considerar además nuestros niveles de analfabetismo funcional. Necesitamos carreras para el siglo **XXI** y seguimos en muchos casos preparando profesionales para el siglo **XIX**.

Chile tiene estructuras educativas excepcionalmente rígidas. **Consideramos “normal” que alguien que estudia en un liceo científico humanista no pueda tomar ramos de un oficio técnico o viceversa. Nos parece “normal” que a los 18 años ya se deba escoger entre la docencia, el periodismo, la sociología o la ingeniería.** Nos parece “normal” que después de dos años de estudio de ingeniería y al optar por una carrera técnica, se deba retroceder y perder el tiempo y dinero invertido. Nos parece “normal” que si una universidad ofrece un curso de altísima calidad impartido por un profesor de Harvard, este no sea aceptable para la malla de otra universidad. Y así sucesivamente. Más aún, hay discontinuidad en las trayectorias educacionales para la población a todo nivel etario, entre educación inicial y básica, y entre básica y media.

Como bien lo ha planteado el Consejo Nacional de Educación: **“un marco nacional de cualificaciones facilita la movilidad de estudiantes en el sistema educativo; promueve el aprendizaje permanente (...)** desarrolla un lenguaje común a través del enfoque de competencias que permita dialogar a los sectores productivo y educativo; mejora la empleabilidad de las personas mediante la certificación de competencias y el reconocimiento de aprendizajes previos incluidos aquellos que se dan en el trabajo. Asimismo, entrega al sector productivo las señales que necesita para definir sus necesidades ocupacionales y promueve la pertinencia de la educación y de la formación”.

En la práctica, esto no ha avanzado **y nos hemos dedicado a erigir barreras en lugar de establecer conductos que faciliten trayectorias educativas flexibles y educación continua a lo largo de la vida.** Esto no puede seguir, debemos destruir

---

**Innovar en pedagogía no sólo cambia las escuelas, cambia el país.**

---

**¿Por qué consideramos “normal” que alguien que estudia en un liceo científico humanista no pueda tomar ramos de un oficio técnico o viceversa?**

barreras, no sólo dentro de Chile, sino también con otros países. El marco de cualificaciones, que existe en casi todos los países avanzados, debe ser el eje estructurante de la educación media, superior y la educación continua, tanto científica como técnica.

### 3.5 No todo es legislación

En la más pura tradición de los países latinos, **en Chile existe la convicción de que todo debe quedar normado por leyes y reglamentos. Existe la creencia de que “gobernar es legislar”.** Peor aún: se mide la eficiencia de los gobiernos por “el número de leyes tramitadas”, pero no necesariamente implementadas, a veces mal implementadas, ni menos implementadas con impacto positivo y verificado.

En el caso educativo, esto se ve agravado por la ya señalada “cultura de la desconfianza”, en la que el control tiene como herramienta principal la burocracia de leyes, programas, ítems presupuestales, reglamentos y supervisiones que rigidizan y estrangulan toda la gestión de establecimientos educativos, tanto escolares como superiores.

El exceso de reglamentaciones estrangula la innovación educativa. Se puede mejorar la calidad e implementar varias de las propuestas que hemos señalado si avanzamos en mejorar las estructuras de apoyo a las escuelas, más que de control, y si aumentamos poco a poco los niveles de confianza y autonomía para las comunidades educativas.

**La mayoría de las innovaciones educativas ya comprobadas en el mundo no requieren de leyes ni reglamentos. Pueden realizarse con el mismo currículo, la misma arquitectura institucional, los mismos mecanismos de financiamiento y el mismo cuerpo docente.** Se requiere que las regulaciones y los aparatos de supervisión del Mineduc sean más flexibles y se centren en orientar y apoyar los procesos de innovación y, a la vez, que los equipos directivos y de sostenedores aprovechen mejor los espacios de innovación que adquieren.

**Si bien la Agencia de la Calidad ha comenzado a adquirir este enfoque, el Simce y la PSU deben disminuir todavía más su rol de “conductores supremos” de la medición de la “calidad”, pues esto orienta a las instituciones al cortoplacismo y refuerza los aprendizajes mecánicos, en detrimento de la creatividad y el desarrollo de habilidades de los niños, niñas y jóvenes.**

---

**La mayoría de las innovaciones educativas ya comprobadas en el mundo no requieren de leyes ni reglamentos. Pueden realizarse con el mismo currículo, la misma arquitectura institucional, los mismos mecanismos de financiamiento y el mismo cuerpo docente.**

---

**El Simce y la PSU deben disminuir todavía más su rol de “conductores supremos” de la medición de la “calidad”, pues esto orienta a las instituciones al cortoplacismo y refuerza los aprendizajes mecánicos.**



### 3.6 Construir políticas públicas a partir de evidencia y experimentación

Chile ha sido sometido a numerosos experimentos educativos sin sustento alguno en evidencia internacional o nacional, como los “bonos por notas”, los liceos bicentenario o la entrega de PC para estudiantes sin medir su impacto. **Cualesquiera sean los programas o leyes que se formulen, estos deben conllevar como mínimo un sustento en base a evidencia empírica, de investigación nacional e internacional, así como en pruebas piloto con medición de impacto.**

No se trata de sacralizar la evidencia o tecnocratizar la formulación de políticas públicas, tampoco de “copiar experiencias” sin considerar los contextos. Se trata al menos de observar esta evidencia antes de tomar decisiones políticas y financieras de gran envergadura.

Por desgracia, Chile carece de institucionalidad y no posee una “contraloría de factibilidad de implementación de políticas, programas y leyes”, como el caso del General Accountability Office en USA o el Rekenkamer de Holanda. Al calor de la discusión parlamentaria y las fricciones políticas, se diseñan leyes, presupuestos, inversiones o programas públicos con una razonable o loable intención pero que, desde el momento de su gestación o posterior desarrollo, a veces no consideran la factibilidad o efectividad de su implementación. Esto acarrea dosis importantes de atrasos, despilfarros, poco valor público agregado, molestias ciudadanas e incluso daños políticos de gran magnitud.

**La implementación y mejora continua de las numerosas reformas ya aprobadas, con medición de sus resultados intermedios e impacto, es una de las tareas más urgentes.**

Si una nueva ola de reformas a la educación chilena ha de tener éxito, requiere un enfoque de aproximaciones graduales y pruebas piloto en muchos temas, para construir políticas basadas en evidencias verificables y adaptadas a nuestra realidad.

### 3.7 Formación y desarrollo profesional docente y directivo

Como se ha dicho en sucesivos informes internacionales, **el techo de un sistema educativo está dado por la calidad de sus docentes y directivos, que responde a su formación y condiciones de ejercicio.**

Si bien hemos tenido un importante avance gracias al Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, que ofrece términos más atractivos y condiciones más

---

**Chile ha sido sometido a numerosos experimentos educativos que no cuentan con evidencia sustentada, como los “bonos por notas”, los liceos bicentenario o la entrega de PC para estudiantes sin medir su impacto.**

exigentes para ingresar a la carrera de pedagogía (incluyendo la educación parvularia), también es cierto que **la formación inicial requiere mejoras sustantivas para preparar a los futuros docentes. La formación en servicio, asimismo, debe entregar herramientas en el presente para mejorar su desempeño en las aulas, acordes con las necesidades del siglo XXI.**

**También se requerirá continuar mejorando las condiciones de trabajo del profesorado en términos de su autonomía y sobrecarga laboral**, para ello es fundamental avanzar hacia una proporción más adecuada de horas lectivas y no lectivas, que permitan trabajar de manera colaborativa, generando reales y efectivas colaboraciones entre estudiantes, docentes, directivos, sostenedores y familias.

De igual manera, **hay que considerar las condiciones de la docencia en la educación superior, donde el acelerado crecimiento del sistema ha sido suplido con miles de docentes que no cumplen con estándares de formación mínima**, que han sido contratados en muchas instituciones bajo la fórmula del “profesor taxi”, que trabajan en varias instituciones y no cuentan con tiempo para la investigación. Debemos encontrar la manera y los recursos para que dichos profesionales mejoren su capacidad formativa.

#### **4. Transformar la educación depende de todos: la hora de la sociedad civil**

Este documento es parte de un desafío político de mayor magnitud, que Educación 2020 se plantea de cara a las próximas elecciones para incidir en la transformación de la educación chilena en términos de calidad, equidad e inclusión, aportando propuestas en todos los niveles educativos, con un punto en común: **mirar la educación a largo plazo como política de Estado.**

**Próximamente profundizaremos en propuestas concretas para educación inicial, escolar y superior, ordenadas de manera sistémica y cronológica. Ya aprendimos que el orden de los factores sí altera el producto. Por ello es relevante describir la secuencia de los cambios que pondremos.**

Este documento también es una invitación a generar acuerdos en educación. En nuestro trabajo cotidiano con escuelas, instituciones de educación superior, actores políticos, empresarios y expertos de los más diversos colores políticos, somos testigos de que es posible y urgente derribar muros de desconfianza y trabajar para construir un país más justo.

El desafío no es fácil y nuestra democracia debe avanzar para dar espacios reales y permanentes de participación a la ciudadanía. No obstante, en nuestros ocho años de existencia y en el trabajo colaborativo con diversos grupos y movimientos ciudadanos, nos hemos convencido de que la sociedad civil puede y debe ser un actor político protagónico de los cambios sociales.

---

**Próximamente ahondaremos en propuestas concretas para educación inicial, escolar y superior, ordenadas de manera sistémica y cronológica. Ya aprendimos que el orden de los factores sí altera el producto.**

---

**Si no resolvemos todos los absurdos de nuestra educación, el destino de Chile seguirá protagonizado por dolores como la desigualdad, la segregación y la falta de cohesión social.**

En tiempos de desconfianza, desvalorización de la política, inmediatez y cortoplacismo queremos sostener con fuerza que nos importa la política, queremos y valoramos la democracia y vamos a trabajar por ella.

**Si no damos este nuevo salto, resolviendo todos los absurdos y verdades inconvenientes de nuestra educación y continuamos con “más de lo mismo”, el destino de Chile seguirá protagonizado por severos males sociales y económicos, como la desigualdad, la falta de cohesión social, la desconfianza y el descenso de la competitividad del país en el concierto internacional.**

Este documento no pretende ser letra muerta, sino un texto vivo, que dialogaremos con quien quiera sumarse al debate, en especial con los candidatos y candidatas presidenciales, para así incidir en sus propuestas programáticas.

**En futuras entregas, durante el primer semestre de 2017, presentaremos propuestas específicas en materia de educación inicial, escolar y superior, basadas en los pilares conceptuales aquí mencionados, para aportar a la discusión colectiva.**

## Referencias

- Richard Elmore “Mejorando la educación desde la sala de clases” Pág. 20, Área de Educación de Fundación Chile, 2010.
- Vandell, Wolf “Child Care Quality: Does It Matter and Does It Need to Be Improved?”, 2010
- OCDE, “Education at Glance” recopilación sobre indicadores educacionales de los países miembros de la OECD (Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico), 2016.
- Consejo Nacional de Educación (CNEC), Boletín N° 9 “Perspectivas en Educación”, 2014.
- OCDE-MINEDUC, Competencias de la población adulta en Chile: Resultados PIAAC”, 2016.
- UNICEF, “Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile. Análisis comparativo 1994 – 2000 – 2006”, 2008.
- OCDE-MINEDUC, “Competencias de la población adulta en Chile: Resultados PIAAC”, 2016.
- Flora De la Barra y colaboradores “Estudio de epidemiología psiquiátrica en niños y adolescentes en Chile. Estado actual. Rev. Médica Clínica Las Condes, 2012.
- Sección “Del dicho al hecho” estudio de fundación Ciudadano Inteligente, 2017.
- Decreto N° 315 de 2011 que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.
- Ley N° 20370 de 2009 o Ley General de Educación.



# Plan Nacional de Educación

Educación  
2020